



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confir ma Bitaco ra:	Nro Inform e:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	N ° 116- PVN - MJQ Y - 2021	29-04-2021	HUANUCO - HUALLANCA (T1)	MICHAEL JESUS QUISPE YAURI.

Foto Bitacora:

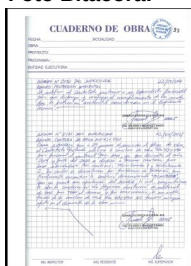


Foto Bitacora 2:

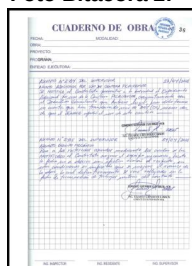
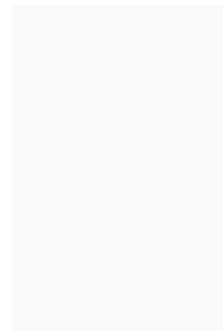


Foto Bitacora 3:

Foto Bitacora 4:

Foto Bitacora 5:



Asunto:

ENTIDAD: PROVÍAS NACIONAL / SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS

FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS Y PRESTAMO INTERNACIONAL (BID)

OBRA N°127-2018-MTC/20.2 CON LA EMPRESA CONTRATISTA CR20-(CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORACIÓN) PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DE CORREDOR VIAL HUÁNUCO-LA UNIÓN-HUALLANCA-DV. ANAMINA/EMP. PE-3N (TINGO CHICO)-NUEVAS FLORES-LLATA-ANAMINA", TRAMO I: INICIA (HUÁNUCO) KM 00+000 Y CULMINA (PUNTO UNIÓN) KM 52+920.

EMPRESA CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORACIÓN, CONTRATO DEL CONTRATISTA CR20: N°127-2018-MTC/20

SUPERVISIÓN DE OBRA: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER-HOB, CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRA: N°144-2018-MTC/20.2

PRESUPUESTO OFERTADO TOTAL: S/ 1 241 495 685.46 (INC. IGTV)

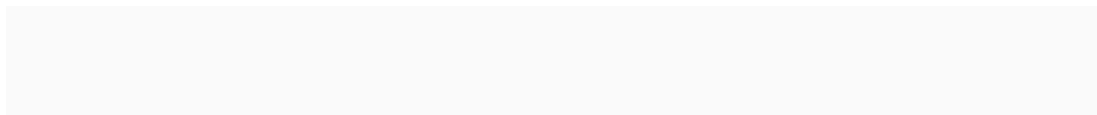
PRESUPUESTO OBRAS INICIALES OI-1: S/ 323 942 616.32 (INC. IGTV)

MONTO DE OBRA ACTUAL: S/ 341 788 953.12 (INC. IGTV)

FECHA DE INICIO DE OBRA: 28/11/2018

FECHA DE TERMINO DE OBRA: 11/07/2021

Foto Bitacora 6:





Conclusiones:

I). (HUÁNUCO - PUNTO UNIÓN) TRAMO I DEL KM 00+000 AL KM 52+920:

1. DEL CUADERNO DE OBRA:

DEL RESIDENTE, ASIENTO N° 2479 DE FECHA: 21/04/2021 ASUNTO: APROBACIÓN DE LA FÓRMULA POLINÓMICA DE LA VARIACIÓN #04 CON FECHA 16 DE ABRIL. SE HA RECEPCIONADO LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0657-2021-MTC/20 DONDE SE DA POR APROBADO ADMINISTRATIVAMENTE LA FÓRMULA POLINÓMICA DE LA VARIACIÓN #04 . PE (0.I-1) DEL CONTRATO DE OBRA. N 127-2018 - MTC/20 CONTRATO. PRÉSTAMO BID 3881 /OC-PE DE FECHA 05/11/2018 QUE FUE GENERADA POR LA PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N° 4 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N°01, AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULAS DEL CONTRATO 43.1. DONDE SE DICE SI EL CONTRATANTE EMITE UN PAGO ATRASADO EN EL PAGO SIGUIENTE SE DEBERÁ. PAGAR AL CONTRATISTA. EL INTERÉS SOBRE EL PAGO ATRASADO, SIEMPRE Y CUANDO DICHO ATRASO NO SEA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA; POR LO ANTERIOR PROCEDEREMOS A PRESENTAR DICHA AFECTACIÓN.

2. AMPLIACIONES DE PLAZO

DE FECHA 05.04.2021, LA ENTIDAD REMITE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0559-2021-MTC/20 DONDE DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE PRORROGA DE PLAZO N°18, POR UN TOTAL DE 14 DÍAS CALENDARIO, MANTENIÉNDOSE LA FECHA DE TÉRMINO AL 11.07.2021.

PRÓRROGA DE PLAZO N°17 POR 01 DÍA CALENDARIO, IMPROCEDENTE, R.D. N°0366-2021-MTC/20, DEL 12.03.2021.

PRÓRROGA DE PLAZO N°16 POR 01 DÍA CALENDARIO, IMPROCEDENTE, R.D. N°0101-2021-MTC/20, DEL 12.02.2021.

PRÓRROGA DE PLAZO N°15 POR 15 DÍAS CALENDARIO, PROCEDENTE, R.D. 0060-2021-MTC/20 DEL 29.01.2021.

PRÓRROGA DE PLAZO N°14 POR 38 DÍAS CALENDARIO, IMPROCEDENTE, R.D. N°0038-2021-MTC/20 DEL 21.01.2021.

PRÓRROGA DE PLAZO N°13 POR 140 DÍAS CALENDARIO, PROCEDENTE EN PARTE POR 66 DÍAS, R.D. N°1491-2532-MTC/20 DEL 27.11.2020.

PRÓRROGA DE PLAZO N°12 POR 61 DÍAS CALENDARIO, IMPROCEDENTE, R.D. N°2291-2020-MTC/20 DEL 13.11.2020.

PRÓRROGA DE PLAZO N°11 POR 30 DÍAS CALENDARIO, PROCEDENTE EN PARTE, POR 14 DÍAS, R.D. N°1491-2020-MTC/20 DEL 10.09.2020.

PRÓRROGA DE PLAZO N°10 POR 61 DÍAS CALENDARIO, IMPROCEDENTE, R.D. N°1470-2020-MTC/20 DEL 04.09.2020.

PRÓRROGA DE PLAZO N°09 POR 82 DÍAS CALENDARIO, PROCEDENTE, R.D. N°829-2020-MTC/20 DEL 07.07.2020.

PRÓRROGA DE PLAZO N°08 POR 03 DÍAS CALENDARIO, IMPROCEDENTE, R.D. N°415-2020-MTC/20 DEL 03.03.2020.

PRÓRROGA DE PLAZO N°07 POR 10 DÍAS CALENDARIO, IMPROCEDENTE, R.D. N°266 – 2020-MTC/20 DEL 19.02.2020.

PRÓRROGA DE PLAZO N°06 POR 0.5 DÍAS CALENDARIO, IMPROCEDENTE, R.D. N°242 – 2020-MTC/20 DEL 18.02.2020.

PRÓRROGA DE PLAZO N°05 POR 257 DÍAS CALENDARIO, PROCEDENTE EN PARTE POR 120 DÍAS, R.D. N°090 – 2020-MTC/20 DEL 29.01.2020.

PRÓRROGA DE PLAZO N°04 POR 05 DÍAS CALENDARIO, IMPROCEDENTE, R.D. N°2810 – 2019-MTC/20 DEL 08.11.2019.

PRÓRROGA DE PLAZO N°03 POR 04 DÍAS CALENDARIO, IMPROCEDENTE, R.D. N°2710 – 2019-MTC/20 DEL 30.10.2019.

PRÓRROGA DE PLAZO N°02 POR 03 DÍAS CALENDARIO, IMPROCEDENTE, R.D. N°2673 – 2019-MTC/20 DEL 28.10.2019.

PRÓRROGA DE PLAZO N°01 POR 54 DÍAS CALENDARIO, IMPROCEDENTE, R.D. N°2200 – 2019-MTC/20 DEL 20.09.2019.

3. ADICIONALES DE OBRA

MEDIANTE CARTA N°2510020-OI.1-CGS-21-076, DE FECHA 20.04.2021, EL SUPERVISOR REMITE A PROVIAS NACIONAL EL EXPEDIENTE DE PRESTACIÓN ADICIONAL N°10 "MAYORES MITRADOS EN ESTRUCTURAS DE PUENTES: YURACYACU, MAMAYHUACHIN, HIGUERAS, PUYAC, CHINCHAN, SOGOSH, SHIRAGRA Y KICHKI" Y DEDUCTIVO

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

VINCULANTE N°04 "POR CAMBIO DE PARTIDAS 503.F CONCRETO CLASE F ($F'_{C}=140$ KG/CM²) A LA PARTIDA 503.D CONCRETO CLASE H ($F'_{C} = 100$ KG/CM²) EN LOS PUENTES YURACYACU Y SOGOSH - TRAMO I". SE ADJUNTAN LOS INFORMES DE LOS ESPECIALISTAS DE LA SUPERVISIÓN.

MEDIANTE CARTA N°2510020-OI.1-CGS-21-137, DE FECHA 08.04.2021, EL SUPERVISOR REMITE A LA ENTIDAD PROVIAS NACIONAL EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION ADICIONAL N°09 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N°03: "POR REPLANTEO, PARTIDAS NUEVAS Y SECTORES NUEVOS DE MUROS DE CONTENCIÓN, TRAMOS: KM.7+300 AL KM 7+900, KM 8+390 AL KM 8+950, KM 9+460 AL KM 13+400 Y KM 13+880 AL KM 14+700".

MEDIANTE CARTA N°2510020-OI.1-CJS-21-130, DEL 05.04.2021, REMITIMOS EL EXPEDIENTE DE PRESTACIÓN ADICIONAL N°08 CORRESPONDIENTE A "POR MAYORES METRADOS EN ENROCADOS DEL KM 9+540.00 AL KM 9+649.58, KM 10+340.00 AL KM 10+421.07, KM 11+430.00 AL KM 11+787.96 Y METRADOS ADICIONALES EN ENROCADOS DEL KM 11+317.00 AL KM 11+400, KM 12+010.00 AL KM 12+200.00 Y DEDUCTIVO VINCULANTE N°02 POR CAMBIO DE CANTERA".

PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°07 (EVENTO COMPENSABLE N°07), IMPROCEDENTE, R.D. N°0248 -2021-MTC/20, del 01.03.2021.

PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°06 (EVENTO COMPENSABLE N°06), APROBADO, R.D. N°2912-2020-MTC/20 del 24.12.2020.

PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°05 (EVENTO COMPENSABLE N°05), APROBADO, R.D. N°2016-2020-MTC/20 del 23.10.2020.

PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°04 (EVENTO COMPENSABLE N°04), APROBADO, R.D. N°1938-2020-MTC/20 del 19.10.2020.

PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°03 (EVENTO COMPENSABLE N°03), APROBADO, R.D. N°1142-2020-MTC/20 DEL 05.08.2020.

PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°02 (EVENTO COMPENSABLE N°02), APROBADO, R.D. N°025-2020-MTC/20 del 16.01.2020.

PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N°01 (EVENTO COMPENSABLE N°01), APROBADO, R.D. N°3493-2019-MTC/20 DEL 24.12.2019.

4. MAYORES METRADOS

A LA FECHA NO HAY MAYORES METRADOS

5. DEDUCTIVOS

MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°2016-2020-MTC/20, DE FECHA 23.10.2020, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROVIAS NACIONAL, APROBÓ EL EVENTO COMPENSABLE N°05 Y EL PRESUPUESTO DEDUCTIVO VINCULANTE N°01.

6. TOPOGRAFIA

SECTORES DE TRABAJO:

KM 15+750 AL KM 15+800, KM 16+360 AL KM 16+400, KM 43+750 AL KM 43+770, KM 23+100 AL KM 23+180, KM 09+300 AL KM 09+350, KM 13+500 AL KM 13+560 Y KM 28+360 AL KM 28+460.

7. MANTENIMIENTO VIAL

MANTENIMIENTO DE VÍA: KM 20+000 AL KM 37+000.

SECTORES: KM 05+000 AL KM 18+000 Y KM 20+000 AL KM 37+000.

8. IMPACTO AMBIENTAL

DISPOSICIÓN Y CONFORMACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE DEL DME KM. 12+900.

DISPOSICIÓN Y CONFORMACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE DEL DME KM. 14+000.

DISPOSICIÓN Y CONFORMACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE DEL DME KM. 30+330.

9. ARQUEOLOGIA

CONTINUÁN LOS TRABAJOS DE CORTE DE TALUD KM 13+500 – KM 13+560, LADO DERECHO DE LA VÍA. ESTA ZONA DE TRABAJO CORRESPONDE AL SECTOR 1 DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO AUTORIZADO POR LA DDC. SE OBSERVA TIERRA



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

SUELTA Y PIEDRAS DE DIVERSOS TAMAÑOS, DE CONSISTENCIA SUELTA. NO SE HA REPORTADO EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS.

10. RECURSOS OFERTADOS CONTRATISTA CR20 Y SUPERVISIÓN DE OBRA

DE LA EMPRESA CONTRATISTA CR20:

01 GERENTE VIAL, 01 RESIDENTE DE OBRA Y 13 ESPECIALISTAS EN OBRA, DE 14 PERSONAL CLAVE CONTEMPLADOS. (NO SE ENCUENTRA EL ESPECIALISTA EN SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL).

MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA DE LA EMPRESA CONTRATISTA CR20:

ACTUALMENTE, SE CONTABILIZARON 98 UNIDADES DE LAS 164 UNIDADES DE EQUIPO MINIMO.

DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA:

PERSONAL DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA:

01 GERENTE VIAL, 01 JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRA Y 14 PROFESIONALES ESPECIALISTAS.

VEHÍCULOS DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA:

ACTUALMENTE SE CUENTA CON 09 CAMIONETAS Y 04 TIPO COMBI, DE LAS 13 UNIDADES CONTEMPLADAS PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN, PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS CONTEMPLADOS, CONFORME A LA DEMANDA EN OBRA.

11. INCIDENTES

A LA FECHA NO SE PRESENTARON NUEVOS INCIDENTES

12. OTROS

ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE:

EXCAVACIÓN PARA ALC TMC 48", KM 19+977.94.

EXCAVACIÓN EN L.D, SUBDREN KM 46+040.46 AL KM 46+080

COLOCACIÓN DE CONCRETO (F'C=175 KG/CM2) PARA MURO CABEZAL DE SALIDA, ALC TMC 48" KM 19+760.90.



Recomendaciones:

13. RECOMENDACIONES:

EN COORDINACIÓN CON LA SUPERVISIÓN DE OBRA SE RECOMIENDA COMUNICAR AL CONTRATISTA CR20, RESPECTO A LOS TRABAJOS DE VOLADURAS SE INDICÓ AL CONTRATISTA QUE DEBERÁ RESPETAR LA FECHA Y HORA PROGRAMADA. ASIMISMO, DURANTE EL MEETING DE VOLADURA SE REVISARÁ LA DOCUMENTACIÓN DE AVISO Y NOTIFICACIÓN A LAS COMUNIDADES, ASÍ COMO EL VALE DE SALIDA DE INSUMOS DEL POLVORÍN.

OBSERVACIONES EN LA OBRA:

PRODUCCION INSUFICIENTE:

EL CONTRATISTA CR20, NO CUMPLE CON ASIGNAR EL EQUIPO MÍNIMO OFERTADO, INCLUSO, PARTE DEL EQUIPO QUE SE TIENEN EN OBRA SE ENCUENTRA PARALIZADO POR FALTA DE MANTENIMIENTO Y REPUESTOS, LA SUPERVISIÓN DE OBRA EXTERNA, HA REQUERIDO REITERADAMENTE REPARAR EL EQUIPO PARADO Y ASIGNAR EL EQUIPO FALTANTE, SIN LOGRAR QUE EL CONTRATISTA CR20, ADOpte LAS MEDIDAS CORRECTIVAS. ASIMISMO, LOS SUB CONTRATISTAS (ENCARGADOS DE EXCAVACIÓN EN ROCA Y CORTES DE TALUD, CONFORMACIÓN DE BANQUETAS) NO TIENEN LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA LOGRAR UNA BUENA PRODUCCIÓN, ES MÁS, LA SUB CONTRATISTA CANTON LIMA SAC, NO TIENE CONTINUIDAD, NI AVANCE EN SUS FRENTEs DE TRABAJO EL SUB CONTRATISTA SUMAJER LO ÚNICO QUE HA INCREMENTADO SON LA QUEJAS.

RETRASOS DE OBRA:

EN PRIMER LUGAR, DEBEMOS INDICAR QUE, SE ENTIENDE POR RETRASO LAS ACCIONES O EVENTOS QUE ALTERAN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE OBRA, EXTENDIENDO EL PLAZO DE CULMINACIÓN DE LA MISMA, LAS OCURRENCIAS DE RETRASOS SON COMUNES EN OBRAS DE CARRETERAS, DEBIDO A QUE LOS PROYECTOS NORMALMENTE TIENEN OMISIONES, Y EN ALGUNOS SECTORES LAS CONDICIONES REALES DEL TERRENO DIFIEREN DE LO INDICADO EN LOS PLANOS, LO CUAL OBLIGA A EFECTUAR ADECUACIONES Y FORMULAR ADICIONALES DE OBRA. LOS RETRASOS PRESENTADOS EN ESTA OBRA SE HAN GENERADO POR SITUACIONES QUE SON DE RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA CONTRATISTA CR20 Y SUPERVISIÓN DE OBRA EXTERNA, POR DEMORA EN TRÁMITES ENTRE AMBAS PARTES Y DEL MISMO MODO TODOS LOS ORGANISMOS REGIONALES, MUNICIPALES QUE INVOLUCRAN AL PROYECTO Y POR CONDICIONES IMPREVISTAS Y/O DE FUERZA MAYOR, ENTRE LOS CUALES PODEMOS CITAR:

RETRASOS QUE CORRESPONDEN AL CONTRATISTA CR20:

- A).- FALTA DE EQUIPO OFERTADO Y EQUIPO PARALIZADO POR FALTA DE MANTENIMIENTO.
- B).- SUBCONTRATISTAS POCO CALIFICADOS.
- C).- POCA AGILIDAD EN ADQUISICIÓN DE RECURSOS (REPUESTOS DE EQUIPO).
- D).- MUCHO CAMBIO DEL PERSONAL CLAVE.
- E).- BAJO RENDIMIENTO EN PERSONAL MANO DE OBRA Y MAQUINARIA PESADA.
- F).- NO CONTRATAR PERSONAL O CONSULTORA PARA ELABORAR EXPEDIENTES DE ADICIONALES.

ACCIONES QUE SE DEBEN DE TOMAR:

1. LAS SUPERVISIÓN DE OBRA DEBE EXIGIR AL CONTRATISTA CR20 CUMPLA CON DISPONER DEL EQUIPO MÍNIMO, EVITANDO EN LO POSIBLE LA PARTICIPACIÓN DE SUBCONTRATISTAS SIN MAYOR EXPERIENCIA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
2. LA EMPRESA CONTRATISTA CR20 DEBE SINCERAR EL PLAZO DE LA OBRA, CONSIDERANDO QUE EL PLAZO ADICIONAL QUE RESULTE POR RIESGOS QUE NO SON DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.
3. EXIGIR QUE LOS EXPEDIENTES DE ADICIONALES SE ELABOREN PROCURANDO QUE ESTOS PERMITAN UN TRABAJO CONTINUO POR SECTORES, PARA LO CUAL DEBEN

ASIGNAR LOS RECURSOS NECESARIOS.

4. EMITIR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LAS ADECUACIONES Y PLANTEAMIENTOS PRESENTADOS.

Auditoria Fecha De Creación:
 29-04-2021

Auditoria Fecha De Edición:
 01-05-2021

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

MICHAEL JESUS QUISPE YAURI.

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

29-04-2021

Actividades:

PROGRESIVA: KM 19 + 977

ALCANTARILLA TMC DE 48"

SE REALIZAN TRABAJOS DE ENCOFRADO EN EL CABEZAL DE SALIDA DE LA ALCANTARILLA.

CDescripcion _____:

PERSONAL UTILIZADO: 01 CAPATAZ, 05 PEONES.

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO: 01 HERRAMIENTAS MANUALES.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

29-04-2021

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:MICHAEL JESUS QUISPE
YAURI.**Nivel:**

No Aplica

Fecha De Fotografia:

29-04-2021

Actividades:

PROGRESIVA: KM 09+700

ALCANTARILLA – MARCO

SE REALIZA EL COLOCADO DEL MATERIAL DE RELLENO ESTRUCTURAL DE ALC.
MARCO EN LAS CAPAS N°6 Y 7 P.C.SE REALIZA EL ENSAYO DE DENSIDAD DE CAMPO (DENSÍMETRO NUCLEAR) EN
LAS CAPAS N°6 Y 7 P.C.

2

CDescripcion_____:PERSONAL UTILIZADO: 01 CAPATAZ, 04 PEONES, 02 VIGIAS, 01 TECNICO DE
LABORATORIO.MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO: 01 HERRAMIENTAS MANUALES, 01
DENSIMETRO NUCLEAR.**Foto1:****Foto2:****Foto3:****Fecha Toma De Datos:**

30-04-2021

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES****Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras****Personal Encargado:****MICHAEL JESUS QUISPE
YAURI.****Nivel:****No Aplica****Fecha De Fotografia:****29-04-2021****Actividades:****PROGRESIVA: KM 08+300 AL KM 08+580****CONSTRUCCION DE TERRAPLEN****SE REALIZA EL CORTE Y PERFILADO DE LA PLATAFORMA PARA EL
MEJORAMIENTO EN EL RELLENO EN LA CAPA N°3, A NIVEL DE SUBRASANTE.****CDescripcion_____:****3****PERSONAL UTILIZADO: 04 OPERADORES, 01 CAPATAZ, 02 AYUDANTES, 02
VIGIAS****MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO: 01 HERRAMIENTAS MANUALES, 01
MOTONIVELADORA, 01 VOLQUETE, 01 TRACTOR ORUGA, 01 CISTERNA DE AGUA.****Foto1:****Foto2:****Foto3:****Fecha Toma De Datos:****30-04-2021**

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

MICHAEL JESUS QUISPE
YAURI.

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

29-04-2021

Actividades:

PROGRESIVA: KM 07+550 AL KM 08+830

CONSTRUCCION DE TERRAPLEN

SE REALIZA LA NIVELACION Y EL CONTROL CORRESPONDIENTE A NIVEL DE LA
SUBRASANTE.

CDescripcion_____:

PERSONAL UTILIZADO: 01 CAPATAZ, 05 AYUDANTES, 01 ING. DE SEGURIDAD.

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO: 01 HERRAMIENTAS MANUALES, 01
ESTACION TOTAL, 03 PRISMAS GPS, 01 CAMIONETA.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

30-04-2021

4

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras**Personal Encargado:**

MICHAEL JESUS QUISPE YAURI.

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

29-04-2021

Actividades:

PROGRESIVA: KM 09+183

ALCANTARILLA – MARCO

SE REALIZA EL COLOCADO DEL MATERIAL DE RELLENO EN CABEZAL DE ALC. EN LAS CAPAS N°1 Y 2 LADO IZQUIERDO.

SE REALIZA EL ENSAYO DE DENSIDAD DE CAMPO (DENSÍMETRO NUCLEAR) EN LAS CAPAS N°1 Y 2 LADO IZQUIERDO.

5

CDescripcion_____:

PERSONAL UTILIZADO: 01 CAPATAZ, 04 PEONES, 02 VIGIAS, 01 TECNICO DE LABORATORIO, 01 OPERADOR.

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO: 01 HERRAMIENTAS MANUALES, 02 VIBROPISON, 01 CARGADOR FRONTAL, 01 DENSIMETRO NUCLEAR.

Foto1:**Foto2:****Foto3:****Fecha Toma De Datos:**

30-04-2021

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

MICHAEL JESUS QUISPE
YAURI.

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

29-04-2021

Actividades:

PROGRESIVA: KM 09+035 AL KM 09+065

CANAL DE RIEGO

SE VERIFICÓ EL COLOCADO DEL CONCRETO DE F'C=175 KG/CM2 EN LOS
PAÑOS N°1 Y 2 LADO IZQUIERDO.SE REALIZÓ EL ENSAYO DE SLUMP Y MUESTREO DE LOS TESTIGOS DEL
CONCRETO.

6

CDescripcion_____:

PERSONAL UTILIZADO: 01 OPERADOR, 01 CAPATAZ, 03 AYUDANTES, 01
CONTROLADOR, 02 VIGIAS.

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO: 01 MIXER, 01 HERRAMIENTAS MANUALES

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

30-04-2021



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Fotos: